

SEÑORES ACCIONISTAS DE ACUACULTURA TIBERIADES S.A. (ACUATIB):

En mi calidad de Presidente y representante legal de *ACUACULTURA TIBERIADES S.A. (ACUATIB)*, presento el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2003, de conformidad a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992.

Como ustedes conocen, continuamos aún en una etapa pre-operativa, no obstante la dolarización los sectores productivos continuaron deprimidos en el año 2003, agravado con los altos costos de los servicios públicos (luz eléctrica, teléfono, combustibles, etc.), que restan competitividad a los productos ecuatorianos, por lo que la Administración, consideró que no existió el clima de confianza para a realizar alguna de las inversiones proyectadas.

Al no tener ingresos, los gastos de mantenimiento de la compañía han sido solventados por los accionistas, y no existe utilidad o pérdida sobre los cuales, los accionistas deban resolver.

No se ha obtenido número patronal, por cuanto ha sido decisión de la Administración, contratar el personal que se necesite en el futuro, a través de compañías especializadas que prestan esta clase de servicios, y prevenir de esta forma posibles conflictos laborales.

Hemos cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, no obstante nuestra inactividad.

Es voluntad de la Administración, poder iniciar las actividades de la empresa en el año 2004, para lo cual, se están estudiando algunas alternativas de inversión, que los señores accionistas deberán aprobar y destinar los recursos necesarios para el desarrollo de dichos proyectos y/o en su defecto aprobar el endeudamiento de la empresa con alguna institución bancaria, aunque las tasas de interés continúan siendo muy elevadas en el país.

Guayaquil, Marzo del 2004


JAIME FAGGIONI ALZEN
PRESIDENTE

